

Ayuntamiento Particular
del día 21. de Febrero de
1813

En la Universidad de Lezo y en sala Consistorial hoy día veinte y uno de Febrero de mil ochocientos Cuarenta y tres, se juntaron en Ayuntamiento especial como lo tienen de uso y costumbre los Señores D.^{no} Dn. Antonio de Larmendia Alcalde, D.^{no} Marcial de Espinosa y D.^{no} Blas de Martiarena Regidores, y D.^{no} Jose de Sagarsazu Sindico Procurador, de quienes se compone el Pleno Ayuntamiento Constitucional de esta dicha Universidad, y con asistencia de mi el Sec.^o trataron y acordaron lo siguiente

Dispusieron sus mercedes de nombrar un comisionado vecandador de la sisa de dos más en cada arumbre de sidra que exige con facultad superior esta Universidad para reedificar la Casa Consistorial y demás obras publicas, y teniendo presente sus mercedes las buenas qualidades que le asisten a Bruno Martiarena para desempeñar este encargo todo unanimes y conformes le nombran en este acto al Dho Bruno Martiarena para que desde hoy en adelante siga con este encargo, y habiendole hecho presentar ante sus mercedes y hechole ^{ver} la confianza que hacian en su persona para fin de desempeñar este encargo dan-
doles las debidas gracias a sus mercedes por la gran atencion que habian hecho en su persona, lo acepto Dho encargo, ofreciendo cumplirlo con la exactitud que le requeria

sta comision

Iguualmente acordaron sus mercedes de que Reunidos todos
el Domingo Proximo se hagan las cobranzas que faltan
hacer desde los ultimos dias de Santa Cruz el año Pa-
tado llamando a aquellas taverneras que hayan vendido
vinos y no han satisfecho aun sus deudas.

Con lo cual se dio fin a este acto, firmaron los que
saben y en su certificacion lo hice yo el Secretario.

El Presi.^{te}

Jose Antonio Sarmiento

El Regidor

Mas Martiarena

El Sindico

Jose Sagorasa

El Sec.^o

Nicolas Alzate